

Toda la correspondencia de carácter literario a nombre del director. No se devuelven los originales.

EL EBRO

DIARIO DE TORTOSA

Miércoles 5 de Febrero de 1902

Núm. 340

Librería de Arturo Valtos Calle del Angel, 7.

Precios de suscripción una peneta al mes.

Los pagos se verificaran adelantados y por trimestres.

DE SCRIPTIS

La vigente Ley Municipal dice en su artículo 71: "Los Ayuntamientos son Corporaciones económicas-administrativas, y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están cometidas."

En el artículo 72: "Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos con arreglo al número 1.º del artículo 84 de la Constitución, y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes: 1.º Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales, y seguridad de las personas y propiedades, a saber: "

El artículo 84 de la Constitución es como sigue:

"La organización y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes. Estas se ajustarán a los principios siguientes: Primero. Gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia o del pueblo por las respectivas corporaciones. Segundo. Publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos de las mismas. Tercero. Intervención del Rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes. Y cuarto. Determinación de sus facultades en materia de impuestos a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado."

Basta reflexionar un poco sobre el meollo y sustancia de las anteriores disposiciones, para ver que si el Ayuntamiento ha de establecer y crear servicios municipales referentes al fomento de sus intereses morales y ha de gobernar y dirigir los intereses peculiares del pueblo, siendo uno de los intereses peculiares del pueblo de Tortosa la conservación, aumento y esplendor de la fé católica, no puede este admitir, ni tolerar, ni menos votar a candida-

tos que dicen y profesan ir al Municipio para mejor combatir y destruir, si posible les fuese, la fé católica del pueblo tortosino. Tampoco puede el Ayuntamiento profesar la doctrina de la moral independiente, porque en este caso se extralimitaría de sus funciones en perjuicio del interés permanente, Religión del Estado, que es según el artículo 11 de la Constitución, la religión católica, apostólica, romana. Y esta tiene su moral propia, peculiar, a cuyos preceptos ha de ajustarse el Ayuntamiento, que es un organismo del Estado español. Y por tanto no puede formalmente el Ayuntamiento constituirse por concejales de la moral universal o independiente, ni menos por concejales que sostengan que la ley y la moral son los dos grandes y cruces tiranos de la humanidad: como sostienen los anarquistas y el condenado Pueblo, al decir que para nada se necesita de Dios y que mientras la idea de Dios informe los códigos y las instituciones y las costumbres sociales, no es posible la redención del pueblo. Y si no lo ha dicho con palabras textuales (que no lo recuerdo), el condenado Pueblo se ha manifestado conforme con las ideas de su homónimo de Valencia, de que Dios es el tirano y de que hay que declarar la guerra a Dios. Y no puede un Ayuntamiento en España ser partidario de la moral universal, porque la Constitución del Estado exige el respeto debido a la moral cristiana, prohibiendo por lo tanto la externización de las opiniones religiosas y el ejercicio de los cultos contrarios a la moral cristiana.

Una de las atribuciones de los Ayuntamientos es la imposición de tributos. Ninguna persona medianamente instruida en Derecho y en Moral negará la inteligencia y probidad que se requieren en quienes estén investidos de esta facultad. Ni menos los conflictos de conciencia en que ha de encontrarse tanto el encargado de recaudarlos, cuanto los encargados de vigilar e inspeccionar la recaudación y los diputados para la inversión de lo recaudado si no hay conciencia no solo cristiana y católica, si que también ilustrada; ya con caudal de estudios y propios conocimientos en materia tan delicada, abstracta, espuesta a incurrir en responsabilidades y obligaciones de restitución en circunstancias a veces difíciles de determinar el suje-

to, y el objeto, y la cuantía de la misma, y el modo de hacerla para no perjudicar por un lado y para conservar por otro en el fuero externo, la honra, la fama y el prestigio; ya, si no hay conciencia formada con propios conocimientos, con la asesoría y dictamen del sacerdote católico, maestro natural para enseñar a todos la moral única verdadera cuya guarda ha de salvar eternamente.

Materia tan grave la han tratado con esquisito esmero ingenios de la talla de un Tomás Sanchez, de Molina, del Cardenal de Lugo, de Lacroix, de San Alfonso María de Ligorio, de Scavini, de Gury Balerini, del P. Juan de Mariana, del Dr. Martín de Azpilcueta, de Quedo en su "Política de Dios", de Portocarrero, del P. A. Mendo, de D. Alonso el Sabio, del Rmo. Padre Maestro Aguado, de Alvarez Osorio, de Lope de Deza, de Martínez de la Mata, de Navarrete, de Miguel de Prats, de Florez Estrada, de Jaumandreu, de Saavedra Fajardo, de D. Francisco de Alarcon, Arriquirar, el baron de San Quintin, Ganga Argüelles, Joyellanos, Sancho de Moncada, Uztariz, Colmeiro, Campomanes, Olózaga y Castaño, Estasen, Mairazo (don Santiago), Figuerola, el Cardenal Gonzalez... y todos confiesan su dificultad y trascendencia.

Y salirnos con que las elecciones municipales son puramente económicas y que la economía nada tiene que ver con la Religión y que donde un buen cristiano, con instrucción, con frecuencia de sacramentos, con la dirección de un docto y prudente sacerdote, con temor de Dios y deseos de salvarse, corre peligro de tropezar y de caer y de perderse y de perdernos, no tengamos cuidado de que lo hagan quienes se burlan de Dios y niegan su ley y su Iglesia y sus sacramentos y combaten ruda y mordazmente al Clero y que nada nos importa que se sienten en los escaños concejiles. Si no es insulto ó burla, no sé qué será.

Bien que los amparadores del condenado Pueblo procurando por Tortosa con la prosperidad de vidrio que cuando más luce quiebra, como decía el Dr. Sancho de Moncada, nos han convertido en para disiacos.

Ya D. Diego de Saavedra decía que de las contribuciones se paga "uno al príncipe y diez a quien las cobra". Y Lavie en la asamblea Nacional de Francia en 1791: "He-

mos hecho la revolución para ser dueños del impuesto."

Y claro está que no hay razón, ni motivo, ni derecho para alarmarnos, ni para entrometernos en si entran ó no entran en el Ayuntamiento de Tortosa concejales católicos ó mahometanos, porque tanto sirven para el oficio unos como otros, y nada tienen que ver el bienestar y el porvenir de Tortosa ni la conciencia con estos tiquis-miquis y reparos de teólogos, de moralistas, de reaccionarios y de clericales!

JAIMÉ CARARACHÉ IBORRA PRO Dignidad de Maestros de las Escuelas de Tortosa.

Pronósticos del tiempo

Primera mitad de Febrero

Las depresiones barométricas del Atlántico, que han estado alejadas de nuestras regiones en todo lo que va de Enero, se acercarán a la península el 31 de este mes, y continuarán visitándonos en la primera mitad de Febrero, como después diremos, haciendo desaparecer el régimen imperante hasta ahora, de altas presiones y fríos persistentes e intensos, con fuertes escarchas y nieblas.

La invasión oceánica, que empezará a dejar sentir su influencia el 30 por el Oeste de nuestra península, se acercará a Galicia el viernes 31, ocasionando algunas lluvias desde Portugal y Galicia hasta la región central, con viento de entre SO. y NO.

El sábado 1.º estará en el Cantábrico la citada depresión, y aparecerá un mínimo barométrico en el golfo de León, mientras otra borrasca actuará por Irlanda.

Todos estos elementos de perturbación atmosférica, ocasionarán lluvias con algunas nieves, especialmente desde el Noroeste y Nordeste de España hasta el paralelo central, y vientos de entre SO. y NO.

El domingo 2, la depresión del Cantábrico se correrá por este mar hasta la bahía de Vizcaya, y la del golfo de León pasará al de Génova.

Seguirá el tiempo lluvioso y algo nublado como el día anterior.

Mejorará la situación meteorológica desde el lunes 3, porque se borrará la depresión de Vizcaya y

se alejará la del golfo de Génova.

El miércoles, 5 se presentará un núcleo de bajas presiones hacia Marruecos y Argelia, que producirá algunas lluvias en Andalucía y región de Levante, con vientos de entre NE. y SE.

Estas bajas presiones se extenderán el jueves 6 por el Mediterráneo hacia el golfo de León, y al propio tiempo llegará otra depresión al golfo de Gascuña.

La duplicidad de fuerza de ambos centros perturbadores será un obstáculo para que se produzca un notable cambio atmosférico en los días 6 y 7; no obstante, se registrarán algunas lluvias, particularmente en las regiones vecinas a los núcleos de baja presión descritos.

Desde el jueves 6 se establecerá el equilibrio, volviendo el buen tiempo hasta el 10.

El martes 11 desaparecerá otra vez la tranquilidad aérea, porque avanzará por el Atlántico, en dirección al golfo de Gascuña, una depresión de cierta intensidad, que hará sentir su acción en el Oeste de la península, por donde se desarrollarán lluvias con vientos de entre SO. y NO. Mayor será la influencia de esta depresión el miércoles 12, porque su centro estará más cerca de nosotros.

Lluvias bastante generales, con viento fuertes de entre SO. y NO.

Situado uno de los núcleos de esta depresión en el golfo de Gascuña, el jueves 13, seguirá actuando sobre nuestras regiones, como el día anterior.

El viernes 14 pasará el núcleo borrascoso al Mediterráneo superior, y continuarán las lluvias y los vientos fuertes del tercero y cuarto cuadrante.

SEIJOON.

29 de Enero de 1902.

NOTICIAS BREVES

Es tanto lo que ha nevado en Madrid los días últimos, que los periódicos de la corte aseguran no haber antecedente en Madrid de invierno de tanta nieve.

En Pajares la nieve mide tres metros de altura. El espaleo es inútil. Un viento Norte hieló la nieve convirtiéndola en bloque durísimo. Se empleará la dinamita para abrir sendas.

Tiempo crudísimo, dicen con fecha 2 desde Sevilla. Esta madrugada el termómetro marcaba cuatro grados bajo cero temperatura desconocida en Sevilla.

En la estación de Pasajes, el día 3, al llegar el tren de lujo procedente de Irún, fué arrollado por la máquina y muerto el guarda agujas Patricio Ruiz.

Ha sido reducido á prisión en Madrid el autor de la muerte del vigilante de consumos, ocurrida el día 31 del pasado mes de Enero, á consecuencia de una pedrada que recibió en la nariz.

—En Barcelona ha comenzado formalmente la huelga parcial en aquellas tahonas cuyos dueños no han aceptado el acuerdo del descanso dominical.

—Por haber comido tres muge-res costillas de un cerdo, compradas en una carnicería de Madrid, presentaron síntomas de intoxicación.

—El Sr. Rozpide (D. Pablo) ha presentado al Congreso una proposición de ley prohibiendo el uso de las armas blancas.

¿Y las de fuego?

—Dicen de Orense que el pueblo de Rubiana hace siete meses que carece de Municipio, encontrándose, con ello todos los servicios abandonados.

—De seguro que en Rubiana no se recaudan los consumos por administración.

—De Puerto España anuncian que los insurrectos venezolanos, á las órdenes de Ducharme, derrotaron á las tropas del gobierno en Jobal, causando á ésta grandes bajas.

—Telegrafan de Pekin que ha sido nombrado Yongin primer gran secretario del imperio en sustitución de Li-Hung-Chang.

—El ministro de la guerra de Inglaterra ha afirmado que durante el actual año económico ascenderán los gastos de la guerra á 61 millones de libras.

—Desde la Ciudad del Cabo telegrafan que el comandante afrikander Marit está acumulando provisiones de boca y guerra en el país de los bushmanes ó bosjimanos, habiendo elegido para ello una región adecuada para resistir las acometidas de los ingleses durante mucho tiempo.

—Desde Londres dicen á "Le Figaro", que el War Office ha recibido despachos en los cuales se le da cuenta de un reñido combate librado en las cercanías de Dordrecht.

Los ingleses fueron derrotados y sufrieron considerables pérdidas.

—Leemos en un periódico, nada escrupuloso de la ciudad condal:

En Barcelona se juega, se roba, se atraca con un descaro y una continuidad que sorprende y atemoriza á las gentes más curadas de sustos y menos predispuestas á asombrarse. Funcionan las timbas y chirlatas, habiéndolas para todas las clases sociales y para todas las fortunas y en todos los barrios.

Suprimase, pues el Gobernador civil y la policía y si quiera logremos alguna economía.

—Ayer se celebró en Barcelona el 42 aniversario de la batalla de Tetuán, en la que tuvieron parte tan gloriosa los voluntarios catalanes. El número de los supervivientes que se reunieron fué el de dieciséis y ellos iban el traje con que hicieron la campaña.

—En los Altos Hornos de Tabuco (Bilbao) un obrero llamado Juan Samar, que se hallaba descargando carbón, fué cogido por un cubo

lleno de dicho mineral, abriéndole la cabeza y muriendo en el acto.

—En el proyecto que ha presentado el general Weyler en el Congreso se suprimen los privilegios que venían gozando las órdenes religiosas.

Estos generales que no se acreditaron en Cuba, políticos lo hacen rematadamente mal.

—Telegrafan de Cádiz que se ha verificado el solemne acto del sepelio del general don Rafael Primo de Rivera.

—Un despacho de Yokohama dice doscientos soldados que el día 23 de Enero salieron de Amoworg, en la isla principal del Japón, para adiestrarse en caminar por la nieve, se extraviaron en un camino y perecieron todos, excepto cuatro oficiales y siete soldados.

—La Gran Bretaña, en términos corteses, niega la intervención á Holanda para terminar la guerra.

—Telegrafan de Londres que se han embargado en dirección al Africa del Sud tres mil soldados y oficiales.

—Un despacho de Pekin da cuenta de que el gobierno chino entregó en el Banco de Shanghai un millón ochocientos veinte mil taels, como primer plazo de la indemnización de guerra.

—El coronel Rawlison, según despachos de Pretoria, sorprendió el día 30 un "laager", ó cargamento perteneciente á gentes de las que manda el general Botha.

Murió un boer y fueron hechos prisioneros once.

Científicas

Pocos serán los que tengan idea de la potencia mecánica engendrada cada año en el mundo por la combustión de la hulla.

Una revista inglesa calcula en 630 millones de toneladas métricas próximamente el total de la hulla que se ha consumido en 1900.

Suponiendo que cada caballo de vapor desarrolle por hora energías equivalentes á las de siete hombres juntos, se deducirá que la cantidad de carbón quemada en el último año del siglo pasado representa el trabajo 8 620.000 000 de hombres durante una hora.

Si se contase con que cada hombre trabajara una hora al día, resultaría que en diez horas era precisa emplear ochenta y seis mil doscientos millones de hombres y al año cerca de treinta y un billones y medio, es decir, un número de personas que jamás podrá contener la tierra. De modo que los 630 millones de toneladas de hulla consumida en el año 1900, dieron una fuerza imposible de producir con el esfuerzo humano.

A medida que el tiempo transcurre la humanidad va reservando sus energías materiales para metamorfosearse en intelectuales; la máquina librerá al hombre de la esclavitud del trabajo corporal, pero ¿quién sabe si el porvenir le tendrá reservada otra servidumbre más miserable, haciéndole víctima de las locuras que engendre en su cerebro la fuerza que en él va almacenando con el nombre de ciencia!

CRONICA

—Durante la noche anterior ha caído una lluvia regular. El cielo se mantiene cerrado con tendencia á nuevas lluvias.

—Ha cedido algún tanto la crudeza del frío.

—Pasado mañana debe vestirse el santo hábito en el convento de Trinitarias de Valencia la Srta. Doña María Curto y Simó del vecino pueblo de Tivenys.

—Leemos en un diario de Barcelona que esta noche en la Academia de Jurisprudencia y Legislación nuestro apreciable amigo el distinguido letrado de que la capital don Benito de Pomés inaugurará la discusión del tema: "De la oratoria forense. Perfección especial de que es susceptible en Cataluña é ideal moderno de la oratoria jurídica."

—Telegrafan de Madrid que á nuestro paisano el insigne escultor Sr. Querol le ha sido encargada la ejecución de la alegoría la Patria que ha de figurar en el monumento que ha de erigirse al difunto Rey Alfonso XII.

—La Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona ha publicado el fallo del concurso para los premios del año 1901.

Entre las memorias presentadas hace mención de la siguiente:

—Topografías.—Premio: Medalla de oro y título de corresponsal.—"Apuntes topográfico médicos de Tortosa", Lema: "La salud pública es el fundamento del bienestar de los pueblos y la fuerza del Estado." (Disraeli). Autor: don Manuel Vilá Olesa, médico residente en Tortosa.

—Anteayer por la mañana falleció en Benasul, su pueblo natal, el Rdo don Manuel Villalonga, Cura propio de Torre Endomech.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de tan benemérito sacerdote, al par que testimoniamos nuestro pésame á la atribulada familia del finado.

R. I. P.

—Escriben de Madrid que se han confirmado por el Ministro de la Gobernación la mayor parte de los fallos de la Comisión provincial en los expedientes electorales.

Créese que será revocado el fallo relativo al pueblo de Alcanar,

declarándose válidas las elecciones.

—El Consejo provincial de Agricultura, Industria, y Comercio ha propuesto que en el proyecto de máquina de vapor para elevar 500 litros de agua por segundo del río Ebro con destino al riego de una finca propiedad de don Joaquín Pifol Brú y sita en el término municipal de esta ciudad informe el señor ingeniero agrónomo.

—La superioridad ha aprobado el concierto solicitado por el administrador del Tranvía de Tortosa á Roquetas y Jesús, para el pago del impuesto de transportes del año actual,

—Las matrículas de industrial de Aldover, Bot y Vandellós, han sido aprobadas por la Administración de contribuciones de la provincia.

—En virtud de la vigente ley de presupuestos, se ha concedido un plazo que espira en 1.º de abril próximo para satisfacer sin recargos las deudas que las corporaciones y particulares que tengan contraídas con el Estado por contribuciones é impuestos.

—El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha informado favorablemente el proyecto de ordenanzas y reglamento para el jurado de riegos de la comunidad de regantes de la "Horta de Dal" de la villa de Viubre.

—El domingo próximo, día 9, tendrá lugar en ésta, con asistencia del Ayuntamiento, el acto del sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo de este año. La operación empezará á las siete, en el antiguo edificio de Santo Domingo.

—El Ayuntamiento de esta anuncia la subasta para la construcción y colocación de encitado y bordillos en la calle de la Ciudad, ascendiendo el presupuesto en contrata á 3 457 pesetas 72 céntimos.

—Han llegado á esta ciudad con objeto de pasar una temporada don Antonio Poveda y su distinguida esposa doña Alejandrina Martín Bosch, hija del que fué diputado á Cortes y senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Carlos Martín Murga.

—Ha fallecido en Benisanet don Francisco Altadill y Grau, persona que por sus prendas de carácter era muy querida en aquella población. Había puesto al servicio, no sólo del comercio y de la agricultura, sino de los cargos públicos que en aquella villa había desempeñado, toda su actividad é inteligencia.

—El señor gobernador anuncia haberse desrollado la enfermedad glosopeda en el rebaño de ganado cabrío, propiedad del vecino de Tivisa Ignacio Santapau Llaó, y en el lanar de Juan Margalef Rojas, que lo es de Vandellós.

—La Jefatura de Obras públicas declara la necesidad de la ocupación de los terrenos que se han de

expropiar en el término municipal de Prat de Compte con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

—La Delegación de Hacienda fija los días y horas en que ante las Alcaldías de Vandellós y Pradip tendrán lugar las subastas de maderas de aquellos montes, bajo el pliego de condiciones que inserta.

La propia Delegación fija los días y horas en que ante la Alcaldía de Vandellós tendrá lugar las subastas de pastos en los montes de la Hacienda.

Minucias que matan

Á los miedosos. — Muerto por afilar un lápiz. Un sobre que mata. Por una ostra una vida. — Una aguja fatal. — Un clavo asesino. — Morir por sacarse una sortija del dedo. — Alfilerazos que matan. — Otras muertes extrañas. — Explicación y consejos preventivos.

Son muchos los que huyen de la guerra y sus horrores por miedo á figurar entre las bajas; innumerables los que no se embarcan por temor á los naufragios; hay quien tiene por seguro que perecerá de calentura si fuese á los países húmedos de la región ecuatorial, y hasta quien califica de locura aventurarse á los lances y azares de una montería. No saben los miedosos que sin guerrear, sin emprender viajes largos sin visitar comarcas pestilentes, sin darse á recreos peligrosos, estamos arriesgando la vida á cada instante, y que mil insignificancias son á menudo causas de la muerte.

Sugiéreme estas reflexiones la lectura de una estadística curiosa, pero horripilante, de personas que han muerto el año pasado á consecuencia de accidentes triviales en extremo, y voy á transcribir los casos más notables, porque de ello siempre resultará alguna enseñanza.

Un señor John Meyer, riquísimo propietario de Williamsburgo, afilando un lápiz se hizo una cortadura insignificante con el cortaplumas. No puso atención alguna en ello; á los tres días la herida presentó señales de gangrena; cuando se quiso acudir fué tarde y el individuo murió al quinto día.

Un tal Mr. Hicks despachando su correo en Nueva York, al humedecer, según mala costumbre, con la lengua y los labios la goma de un sobre, se cortó ligeramente en la boca con el borde del referido sobre. ¿Quién iba á reparar en minucia semejante? Al día siguiente, sin embargo, hinchóse el labio herido y sobrevinieron agudos dolo-

res, y á pesar de todos los esfuerzos de los mejores médicos neoyorkinos, el individuo falleció.

Otro caso análogo ha ocurrido al padre William O'Kelly, también de Nueva York. Hízose una cortadura en la mano derecha con el borde de una ostra; juzgó la herida cosa insignificante; aparecieron dolores insoportables, se le hincho la mano, y al consultar entonces con un cirujano, dijéronle que no había más remedio que la amputación; resistióse el padre, y murió á los seis días.

A un capintero llamado Enrique Scheckler, de la ciudad de Elisabeth, en Nueva-Jersey, se le produjo en una mano una ampolla, que le molestaba mucho. Para reventarla empleó una aguja ordinaria de coser; á los dos días no podía mover la mano, y antes de la semana había fallecido. Igual desgracia ha ocurrido, á consecuencia de una raspadura que se hizo con un clavo, al reverendo Santiago Cameron, párroco de la iglesia de la Ascención en la ciudad de Jersey.

Mr. Peter Reilly uno de los personajes políticos más importantes de Greenpoint, trató de sacarse del dedo anular una sortija que le molestaba bastante. Al esfuerzo rompiósele la anilla, y se hirió ligerísimamente el dedo. A los ocho días estaba en la sepultura.

Casos de muertes causadas por pinchazos de alfileres se registran muchísimos. Un hombre sano y robusto, nombrado Patrick E. Litle, jugaba con un pequeñuelo. Un alfiler del vestido del niño hirió en la rodilla al padre, quien como se puede suponer, no prestó atención al incidente. A los pocos días, sin embargo, los dolores del pinchazo eran tales, que ya no pudo el herido asistir á sus ocupaciones; á la semana siguiente le amputaba la pierna para salvarle la vida, y á los quince días el pobre pequeño lloraba la muerte de su padre.

Otro caso notable. Una señora, Margarita Hoagland, vecina de Newark, dando de mamar á un niño suyo, se pinchó casualmente con un alfiler, que raspó también los labios de la criatura. A los cinco días habían fallecido la madre y el niño.

Se consignan también varias muertes ocasionadas por cortaduras con bordes de latas y botellas, por picaduras de mosquitos, por llevar medias negras teñidas con materia colorante venenosa, por cortarse los callos, por tragar semillas enteras, etc., etc., y en todos los casos se citan los nombres y domicilio de las víctimas.

En otros tiempos lances semejantes se habían tenido por fantásticos entre los que no los presenciaban, y por misteriosos entre los testigos de ellos. Hoy tienen, en general, explicación, y acudiendo á tiempo, curan.

En muchos de los medios que nos rodean y de los que nos da la vida, hoy con frecuencia gérmenes de enfermedad y de muerte. En los alimentos y bebidas, en los vestidos, en las habitaciones en los úti-

los de uso diario, pueden encontrarse, y se encuentran muchas veces, además de microbios inofensivos, bacterias patógenas, es decir, engendradoras de enfermedades. Por lo mismo que son seres infinitamente pequeños, y á la vista ordinaria escapan, toda precaución para prevenirse contra ellos es poca. Contagios inexplicables, epidemias que brotan de un modo misterioso, muertes por accidentes nimios, como los citados al principio de este artículo, tienen en esto su origen.

Limpieza por hábito, desinfecciones científicas y metódicas, cuidado en todo lo que se hace, impidiendo pinchazos y desolladuras con objetos que pueden estar infestados; evitar juegos y bromas, muy frecuentes entre niños y adolescentes, con agujas y alfileres, acudir en seguida con lociones de disolución de sublimado á la menor sospecha de infección en una herida por pequeña que sea, y sobre todo, consultar á tiempo con el médico en cuanto se empieza á sentir algo anormal, son las prácticas más prudentes que se pueden aconsejar.

Vicente Vera

Cotización de la Bolsa

Ultimos cambios

Día 5

Interior.	72'42
Nortes.	56'05
Alicantes.	81'30
Orenses.	26'30
Francos.	35'00

Religiosas

Día 6 Santa Dorotea.

Cultos

Catedral. Capilla del Sagrario. 1.º día de las Cuarenta Horas. 8 exposición. 9 misa cantada. Tarde á las 5 ejercicios propios del día.

San Blás. Continúa la novena á este santo á las 5 y 1/2 de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta á las 5 y 1/2 tarde. En la iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2.

D.ª MAGDALENA GOTOS

PROFESORA DE PIANO

Ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, entrada por la travesía de la calle del Angel, n.º 3, principal.

Se alquilan los bajos con habitaciones y los pisos 2.º y 3.º en la casa número 13 en la calle de la Cruera frente la Catedral. Se necesita portero.

Imp. de Arturo Voltes. — Tortosa.

REINARÉ EN ESPAÑA

y con más veneración que en otras partes

Magnífica estampa representando el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, según la promesa hecha al P. Bernardo Francisco de Hoyos.

Jesús aparece lleno de majestad y de bondad al mismo tiempo, cobijando bajo su amparo omnipotente a la infortunada nación española, y derramando sobre ella los tesoros de la paz, supremo bien de las naciones.

En la orla del trono se ostentan los escudos de todas las regiones de España, y en el centro del mismo el estandarte real, significando como no hay rincón de esta nación predilecta a donde no llegue el influjo salvador del Divino Corazón.

Allos pies del trono y a su derecha, está el Angel custodio del Reino, en actitud de expulsar de él todos los errores y maldades representados por la astuta serpiente, a la izquierda una matrona vestida de cota y manto real, que representa a España, ofrece su corona al Rey inmortal de los siglos.

La bandera nacional tendida á los pies de Jesucristo; la palma símbolo de victoria y la rama de olivo emblema de la paz declaran por completo el pensamiento.

Esta hermosa estampa, ejecutada primorosamente é impresa á diez y ocho colores, mide 66 centímetros de alto por 46 centímetros de ancho y se halla de venta en la Librería de

ARTURO VOLTRES RIBOT

calle del Angel número 7 - TORTOSA al precio de

Tres pesetas cada ejemplar.

Para los pedidos de fuera correo á más.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA

y del oración de Jesús

Librería Voltres. - TORTOSA

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO

De venta en la Farmacia de Monner. - Tortosa.

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo

del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Precio. - 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTRES. - TORTOSA

Gastos de correo á más.

GUERRA A LA FILOXERA

CEPAS AMERICANAS

Grandes plantales de barbados á propósito para la replantación, á PRECIOS CONVENCIONALES Dirijirse al Excmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Espáñol (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Mayo.

PRUBENSE

los exquisitos chocolates

RS. PADRES BENEICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa D. Enrique Carp

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas píldoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio, tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de esto principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimiento, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofofiento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos frios, so-bre viniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.